



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional

[Redacted]

Clave Única de Registro de Población

[Redacted]

Entidad Federativa de Registro

[Redacted]

Libro	Foja	Número	Tipo
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Se expide a:

Datos del profesionista

ELBA MARIA

Nombre(s)

ARJONA

Primer apellido

ORTIZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

DOCTORADO EN DERECHO

Nombre del programa

[Redacted]

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nombre o denominación

[Redacted]

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

[Redacted]

Fecha

Hora

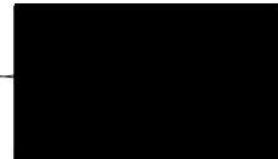
Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[Redacted]



Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

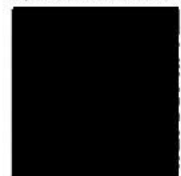
[Redacted]

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

[Redacted]

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

[Redacted]